



ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y DECLARATORIA DE DESIERTO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 005-2024-CS/MDL – PRIMERA CONVOCATORIA

“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CUARENTA (40) MÁQUINAS IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN”

En el distrito de Lurín, a las 14:10 horas del día 21 de agosto de 2024, en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales N.º 010-2024-OASG-OGAF/MDL, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N.º 005-2024-CS/MDL – Primera Convocatoria, cuyo objeto es el “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CUARENTA (40) MÁQUINAS IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN”, con la finalidad de proceder a realizar la admisión, calificación, evaluación de ofertas y otorgamiento de buena pro del procedimiento de selección, el cual está integrado por las siguientes personas:

- JUAN JESUS FLORES OBREGON Presidente Titular
- JUAN BRUNO SALAS SANCHEZ Primer Miembro Titular
- RAUL JESUS VILCHES ARIAS Segundo Miembro Titular

La presente reunión tiene por finalidad la Apertura del sistema del SEACE para la descarga de los documentos de los participantes registrados y proceder a la admisión, validez, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección, en cumplimiento del cronograma publicado en el SEACE. En este sentido el Presidente del Comité, comunica que el registro de participantes electrónico se llevó a cabo desde las 00:01 horas del 09/08/2024 hasta las 23:59 horas del 18/08/2024, verificando en el SEACE el Registro de los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	13/08/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20100466709	COPISERVICE E I R L	16/08/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20524627117	MISION TECNOLOGICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MISION TECNOLOGICA S.A.C.	13/08/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20601830788	CIXCOMPERU SOLUCIONES TECNOLOGICAS E.I.R.L.	11/08/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20602193650	FASTTEK S.A.C.	13/08/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20604692459	SMARTPRINT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SMARTPRINT SAC	13/08/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20607960641	GRÁFICA MERCHANDISING J&K S.A.C.	17/08/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	16/08/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20608457101	CUY TECHNOLOGIES E.I.R.L.	09/08/2024	Válido

De acuerdo a la Sección General, Capítulo I, numeral 1.7 Presentación y apertura de ofertas, dice: El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 del día 19/08/2024 para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases, verificando que los participantes que presentaron su oferta son:





Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20100466709	COPISERVICE E I R L	19/08/2024	15:55:44	Enviado	Valido

ADMISIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido, los miembros del Comité de Selección, dan lectura del único postor que presenta su oferta a través del Portal del SEACE por lo que en cumplimiento a lo estipulado en las Bases Administrativas se procedió a verificar la condición de admisibilidad de la misma, verificando si estos cumplen con presentar los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos de los términos de referencia previsto en las Bases de conformidad al numeral 73.2, del Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones: "Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), d), e), f), y g) del artículo 52 y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida", según el siguiente detalle:

Líteral	Documentos para la Admisión de ofertas - documentos obligatorios	Formato	COPISERVICE E I R L
a)	Declaración jurada de datos del postor	Anexo N°1	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda		CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	Anexo N°2	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	Anexo N°3	PRESENTA
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución del servicio	Anexo N°4	PRESENTA
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones	Anexo N°5	N/A
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6) El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	Anexo N°6	PRESENTA
OFERTAS ADMITIDAS			ADMITIDA

**EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:**

Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede con la evaluación de la oferta del único postor admitido y se determina el siguiente orden de prelación después de verificar el cumplimiento de la documentación obligatoria al participante, el Comité procede con la asignación de puntaje de acuerdo al orden de prelación teniendo como resultado lo siguiente:

Factores de Evaluación	Puntaje Máximo	COPISERVICE E I R L		
		PROPUESTA	PLAZO	PUNTAJE
PRECIO	100.00	90 PUNTOS	10 PUNTOS	
Sea evaluará considerando el precio ofertado por el postor: $P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMP$				
i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio		250,000.00	0 DIAS	90.00
PUNTAJE TOTAL				90.00





En tal sentido de acuerdo a lo dispuesto en la normativa el orden de prelación es el siguiente:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	PUNTAJE PROPUESTA	PUNTAJE PLAZO	MYPE	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN
COPISERVICE E I R L	90.00	0.00	SI	94.50	1

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

Acto seguido, el Comité de Selección, de acuerdo al procedimiento anterior, se procede a la verificación de los Requisitos de Calificación previsto en la sección específica de las bases del único postor hábil, de acuerdo al artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, llegando al siguiente resultado:

	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	COPISERVICE E I R L
A	CAPACIDAD LEGAL	
	HABILITACIÓN	
	Contar RUC en la actividad económica ALQUILER DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y/O SIMILARES.	NO CALIFICA
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
	Cuarenta (40) impresoras multifuncional, según características adjuntas, con una antigüedad de fabricación no mayor a cuatro (04) años.	NO CALIFICA
B.3	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	
B.3	FORMACIÓN ACADÉMICA	
.1	Coordinador de Servicio, con título en computación e Informática	NO CALIFICA
B.3	CAPACITACIÓN	
.2	Coordinador de servicio, con capacitación en de soporte técnico en tecnologías de la información y comunicación	CALIFICA
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	Coordinador de servicio, con dos (02) años experiencia mínima a la fecha de presentación de ofertas, en trabajos y/o prestación en empresas públicas y/o privadas como especialista en diagnóstico de equipos y/o técnico de reparación, mantenimiento o soporte técnico de impresoras en general	CALIFICA
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 396,720.00 (Trescientos Noventa y Seis Mil Setecientos veinte con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 99,180.00 (Noventa y Nueve Mil Ciento Ochenta con 00/100), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa <u>SE CONSIDERARÁ SERVICIOS SIMILARES A LOS SIGUIENTES:</u> <u>ALQUILER DE IMPRESORAS Y/O ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS Y/O SIMILARES Y/O SERVICIO DE IMPRESION DE DOCUMENTOS Y/O SERVICIOS DE FOTOCOPIADO Y/O IMPRESIÓN POR DEMANDA</u>	CALIFICA
		DESCALIFICADA





HABILITACIÓN: NO CALIFICA

El postor COPISERVICE E.I.R.L., PRESENTA SU FICHA RUC PERO NO CUMPLE CON ACREDITAR LO SOLICITADO EN EL CAPITULO III NUMERAL 3.2 INCISO A HABILITACIÓN, EN EL CUAL SE REQUIERE: CONTAR RUC EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ALQUILER DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y/O SIMILARES.

EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO: NO CALIFICA

El postor COPISERVICE E.I.R.L., PRESENTA PROPUESTA DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS, PERO NO CUMPLE CON ACREDITAR COPIA DE DOCUMENTOS QUE SUSTENTEN LA PROPIEDAD, LA POSESIÓN, EL COMPROMISO DE COMPRA VENTA O ALQUILER U OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA DISPONIBILIDAD DEL EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO EQUIPO MULTIFUNCIONAL MONOCROMATICO TIPO - 2 A3 - MARCA RICOCH MODELO MP 6055.

FORMACIÓN ACADEMICA: NO CALIFICA

El postor COPISERVICE E.I.R.L., PRESENTA PROPUESTA DEL PERSONAL CLAVE LOS CUALES NO CUMPLEN CON PRESENTAR TÍTULO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

El Comité de Selección señalan que la oferta del postor no cumple con los requisitos de calificación, en el sentido de acreditar en su ficha ruc otras actividades, no acredita la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento del equipamiento estratégico, asimismo no acredita Título en Computación e Informática, según lo dispuesto en el Capítulo III, 3.2 Requisitos de Calificación de las Bases Integradas, y Conforme al numeral 75.1 del artículo 75 del RLCE es descalificada.

ACUERDO ADOPTADO:

Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, de acuerdo con el análisis efectuado y el Cuadro de Evaluación de Características Técnicas que forman parte del Acta. Determinando que al ser la única oferta y al no quedar oferta valida el procedimiento de selección se declara **DESIERTO**.

No habiendo más punto que tratar, se dio por concluido el presente procedimiento siendo las 16:20 horas del mismo día, pasando a firmar la presente Acta en señal de conformidad.



[Handwritten signature]

JOHANN BRÚNO SALAS SANCHEZ
PRIMER MIEMBRO TITULAR



[Handwritten signature]

PAUL JESUS VILCHES ARIAS
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



[Handwritten signature]

JUAN JESUS FLORES OBREGON
PRESIDENTE TITULAR